GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2023

Constancias Digital de No Antecedentes Penales

Constancia Digital de No Antecedentes Penales Con fundamento en los artículos 1°, 8°y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción IV, incisos B) y C) de la Ley Nacional de Ejecución Penal; 3 numeral 1, 4, 5, Apartado A, numeral 1, 6, Apartado C, numerales 1 y 2, 7, Apartados A, numeral 1, D numeral 1 y E, y 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 11, fracción I, 16 último párrafo, fracción XVI, y 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 6, fracciones III, IV y VIII de la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México; 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 3 fracción XXVII Quinquies de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; Capitulo I del Manual Administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, último párrafo del apartado correspondiente a las Facultades de la Dirección Ejecutiva de Asuntos; así como la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 12 de octubre de 2020, mediante la cual se establece el "Acuerdo por el que se da a conocer la modalidad digital para la expedición de la Constancia de No Antecedentes Penales por la Secretaría de Gobierno y de No Antecedentes Registrales por la Fiscalía General de Justicia, Ambas de la Ciudad de México, numeral Segundo; 4 Transitorio de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.

Por lo que, después de haber realizado la búsqueda en el Sistema Integral de Información Penitenciaria con el que cuenta esta Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, hasta el día 12 de diciembre de 2022, NO se encontraron registros de antecedentes penales a nombre de la persona solicitante.

Lo anterior, toda vez que en la fecha mencionada, el Sistema Integral de Información Penitenciaria (SIIP) dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, dejó de actualizarse a raíz del cambio de domicilio de esta dependencia por lo que no se ha podido concluir dicha actualización; sin embargo, para dar cumplimiento a su solicitud, esta autoridad emite la información con la que cuenta hasta la fecha anteriormente señalada.

Por lo anterior, se **EMITE** la presente **CONSTANCIA DIGITAL DE NO ANTECEDENTES PENALES** a favor de ALFONSO ALDRIEL VELAZQUEZ RAMO.

Fecha de expedición: 09/02/2023.
Fecha de vencimiento: 60 días naturales después de su otorgamiento.
Folio: ANTECEDENTESCDMX-230208-0090827

Firmado con FIRMA CDMX
llave.cdmx.gob.mx
e61fef9a60b4480487b79879b0e74898

Dr. Oscar León Castillo

Director Ejecutivo de Asuntos Penitenciarios

Firmado electrónicamente. Tendrá validez oficial en su versión digital.

- **La información proporcionada para la generación de la presente Constancia de No Antecedentes Penales será verificable en cualquier momento por parte del personal autorizado.**
- **La información proporcionada podrá ser corroborada con la ficha decadactilar del solicitante.**

La información incluida en el presente instrumento contiene información de carácter restringido en sus modalidades de reservada y/o confidencial, la cual solo puede ser transmitida a las autoridades correspondientes, servidores públicos en uso de sus atribuciones, por lo que la violación a la divulgación a ésta, a persona o autoridad ajena, recaerá en infracciones a las responsabilidades de los servidores públicos previstas en el artículo 264 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales para la Ciudad de México.

Firmado con FIRMA CDMX
llave.cdmx.gob.mx
e61fef9a60b4480487b79878b0e74898